



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- RESOLUCION HCD N° 32/91 -

VISTO Y CONSIDERANDO

las Resoluciones HCD N° 151/90 y 172/90 que autorizan la realización de Trabajos Especiales y/o Seminarios, y

las solicitudes presentadas por los alumnos Eduardo Acosta, Javier Britch y Enrique Coleoni,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto las inscripciones de los alumnos Eduardo Acosta, Javier Britch y Enrique Coleoni en las materias Trabajo Especial y Seminario, cuyas autorizaciones constan en las Resoluciones / mencionadas precedentemente.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS / NOVENTA Y UNO.-

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO